

# LA VOZ DE ADORA

## EN ESTA EDICIÓN

FIRMA DE CONVENIO ENTRE  
ADORA Y ADOPAE

LANZAMIENTO DE LA  
PLATAFORMA CER

RECONOCIMIENTO ADORA  
FOMUDEVI

ACTUALIDAD

La voz de la radio dominicana,  
informando para todos.

## ROL DE ADORA

Abogar, defender y colaborar con el desarrollo de la INDUSTRIA de la Radiodifusión dominicana.

## NUESTROS PILARES ESTRATEGICOS

DEFENSA Y ABOGACÍA



DESARROLLO



EDUCACIÓN



COOPERACIÓN



**Adora.**

# ACTIVIDADES



ADORA y ADOPAE firman un convenio para impulsar acciones conjuntas en comunicación, educación y promoción de la cultura dominicana, con especial enfoque en el merengue.



ADORA participó en el lanzamiento de la plataforma CER, iniciativa del CONEP y la DIGEIG con el apoyo del BID, que impulsa la gestión responsable en las organizaciones.



ADORA recibió un reconocimiento de FOMUDEVI en su 5.<sup>o</sup> evento anual, en agradecimiento por el apoyo brindado durante estos cinco años en la defensa de la vida y la familia.

# CONSEJO DIRECTIVO

---

## Puntos tratados reunión mes de noviembre

### Punto 1. Firma del Convenio ADORA-ADOPAE

- ADORA y la Academia Dominicana de Periodistas de Arte y Espectáculos (ADOPAE) firmaron un convenio de colaboración para desarrollar acciones conjuntas de comunicación, educación y promoción de la cultura dominicana, especialmente del merengue.
  - En el marco del Día Nacional del Merengue, se acordó realizar un Minuto ADORA y difundir mensajes de saludo de merengueros, integrándolos activamente a la celebración.

### Punto 2. Asamblea AIR – Noviembre 2025

- La Presidencia de ADORA presentó ante el Consejo Directivo los principales temas tratados durante la 50.<sup>a</sup> Reunión de la AIR.
- En materia de sostenibilidad, se resaltó el papel esencial de la radio y la televisión frente a la desinformación, los retos digitales y el impacto de la inteligencia artificial. Se hizo un llamado a fortalecer la presencia digital, garantizar condiciones de competencia justa y establecer regulaciones que exijan identificar contenidos generados o modificados por IA.
- En cuanto a libertad de expresión, se compartió un resumen de las seis resoluciones aprobadas sobre las situaciones de Uruguay, Cuba, Nicaragua, Venezuela y México.
- Se informaron los cambios estatutarios y la elección del nuevo Consejo Directivo de la AIR, destacando la designación de Rosa Olga Medrano, presidenta de ADORA, como vicepresidenta de Radio.

### Punto 3. Reunión Adora – Indotel

- ADORA sostuvo un encuentro con el Director del Espectro Radioeléctrico de INDOTEL, con la participación de la Presidencia, la Mesa Técnica y la Dirección Ejecutiva.
- La reunión tuvo como propósito unificar criterios de trabajo, alinear esfuerzos para proteger a los radiodifusores y fortalecer la colaboración institucional.
- Se abordaron temas clave como el ordenamiento del espectro, la corrección de situaciones de ilegalidad, el apoyo a los procesos de regulación y la creación de mecanismos de seguimiento que garanticen la sostenibilidad de los acuerdos.

### Punto 4. Presentación Estados Financieros

- El Tesorero presentó los estados financieros correspondientes al 31 de octubre de 2025, los cuales fueron revisados y aprobados por la directiva.

### Puntos Varios

- INDOTEL: Estatus de Adecuaciones
  - Se informó que el plazo para los asociados que no solicitaron la adecuación venció el 8 de noviembre, tras la prórroga gestionada por ADORA. Concluido este periodo, iniciará el proceso de adecuación.
- ONDA: Negociación y Pago de Registro 2025–2026
  - Se presentó la negociación acordada con la ONDA, previamente enviada a todos los asociados. El plazo para acogerse a este acuerdo vence el 15 de enero.

# NOTAS TÉCNICAS

## Lo que todo radiodifusor debe conocer

A partir de este boletín, incorporamos una nueva sección dedicada a compartir información esencial sobre el marco legal y regulatorio que rige la radiodifusión en la República Dominicana. Nuestro objetivo es apoyar a los asociados con contenidos prácticos y de referencia permanente.

### TEMA 1. Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98

La Ley 153-98, promulgada en 1998, establece las normas para la instalación, operación y prestación de servicios de telecomunicaciones en el país. Esta ley promueve el desarrollo del sector, fomenta la competencia y garantiza servicios modernos, eficientes y accesibles. Define el espectro radioeléctrico como un bien público, inalienable y escaso, parte del patrimonio del Estado.

#### Definiciones Clave

- Espectro radioeléctrico: Conjunto de ondas entre 9 kHz y 3,000 GHz, bien público, inalienable.
- Dominio público radioeléctrico: Espacio por donde se propagan las ondas.
- Posición dominante: Condición que permite imponer condiciones por falta de competencia.
- Prácticas desleales o restrictivas: Acciones que distorsionan la competencia.
- Principios rectores: Continuidad, igualdad, neutralidad, generalidad y transparencia.

#### Objetivos principales de esta Ley:

- Asegurar servicios accesibles en todo el país (servicio universal).
- Promover competencia para mejores precios y calidad.
- Garantizar el derecho a elegir proveedor.
- Permitir libertad para ofrecer servicios.
- Fomentar inversión privada.
- Crear un regulador independiente (INDOTEL).
- Administrar eficientemente el espectro radioeléctrico.

#### Derechos protegidos

- Secreto e inviolabilidad: Las comunicaciones y las informaciones son privados, sólo un juez puede intervenirlos.
- Competencia leal: Prohíbe prácticas restrictivas como precios predatorios o discriminación.
- Igualdad y transparencia: Todos pagan lo mismo por servicios iguales, y las condiciones deben ser claras.
- Continuidad: El servicio no debe interrumpirse injustificadamente.

# NOTAS TÉCNICAS

---

## Lo que todo radiodifusor debe conocer

### Concesiones y licencias

- Concesión: Para prestar servicios públicos de telecomunicaciones.
- Licencia: Para el uso del espectro radioeléctrico.
- Procedimiento: Se otorgan por concurso público.
- Duración: 5 a 20 años, renovables.
- Requisitos: Persona jurídica dominicana, plan técnico - financiero.
- Revocación: Por incumplimiento del plan de expansión, uso indebido del CDT, suspensión injustificada del servicio.

### Órgano regulador: INDOTEL

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL es una entidad estatal descentralizada, con autonomía funcional y financiera. Entre sus funciones:

- Regular y fiscalizar el sector
- Administrar el espectro radioeléctrico y el Fondo de Desarrollo
- Otorgar, ampliar y revocar concesiones y licencias,
- Establecer reglas y resolver disputas.
- Promover competencia y sancionar los incumplimientos.

### Homologación de equipos por el INDOTEL

Todo equipo o sistema de telecomunicaciones debe estar previamente homologado por INDOTEL. Se exceptúan los equipos para radioaficionados.

### Sanciones

- Faltas leves, graves y muy graves: uso indebido del espectro, prestación sin concesión.
- Medidas precautorias: clausura, suspensión o incautación de equipos ilegales.

# MINUTO ADORA

---

El Minuto de ADORA es una iniciativa creada para fortalecer la radio, levando nuestra voz de manera unificada.

Les compartimos los temas tratados en El Minuto de ADORA en el mes de noviembre de 2025.

Agradecemos a todos los asociados que apoyan su difusión.

- Compromiso contra la desinformación
- Reforma Código Laboral
- Simulacro Evacuación Nacional - COE
- Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar
- Dia de la Constitución Dominicana
- Compromiso con la Salud Mental Penitenciaria
- Día Mundial de la Diabetes
- Día Internacional para la Tolerancia
- Día Mundial de la Infancia
- Día Mundial de la Televisión
- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer Hermanas Mirabal
- Día Nacional del Merengue
- Día de Acción de Gracias

**Nota:** Si no está recibiendo el material de *El Minuto de ADORA*, favor escribir a [info@adora.org.do](mailto:info@adora.org.do) o contactarnos vía WhatsApp.

# ACTUALIDAD

## MANUEL ANTONIO MIRELES (PAPY) RECIBE LA "MEDALLA DEL HONOR CONSTITUCIÓN"



En un emotivo acto celebrado en conmemoración del 181.<sup>º</sup> aniversario de la Constitución Dominicana, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), filial Espaillat, entregó la prestigiosa Medalla del Honor Constitución a un grupo de ciudadanos distinguidos, entre ellos nuestro querido Manuel Antonio Mireles.

Durante la ceremonia, encabezada por el licenciado Radhamés Mercedes, presidente de la CNDH-Espaillat, y bajo la coordinación del señor Félix Abreu, se reconoció públicamente la labor ejemplar de quienes –desde distintos ámbitos– han contribuido al fortalecimiento de la justicia, la libertad y los valores democráticos.

Manuel Antonio Mireles fue galardonado en reconocimiento a su destacada trayectoria, su compromiso con la comunidad y su aporte incansable al bienestar social de Moca y la provincia Espaillat. Su distinguido nombre se suma al de periodistas, profesionales y líderes comunitarios que han recibido esta condecoración en años recientes por sus meritarias contribuciones.

El acto –desarrollado en un ambiente de civismo, respeto y orgullo patrio– reafirmó el compromiso de la CNDH de continuar exaltando a hombres y mujeres cuya labor honre los principios de la Carta Magna y promueva una sociedad más justa, participativa y solidaria.

**Adora.**

# ACTUALIDAD

## DTS AUTOSTAGE BROADCASTER PORTAL EVOLUCIONA CON MÁS FUNCIONES Y MAYOR COBERTURA



### DTS AUTOSTAGE BROADCASTER PORTAL

Evoluciona con más funciones  
y mayor cobertura

A partir del 1 de noviembre de 2025, DTS AutoStage Broadcaster Portal, de Xperi, ofrece a los radiodifusores nuevas funciones y análisis de datos antes disponibles solo en plataformas de streaming.

Lanzado en 2023 y presente en más de 12 millones de vehículos a nivel global –casi 9 millones en circulación en Estados Unidos– el portal se ha convertido en la primera plataforma mundial que entrega datos precisos sobre el comportamiento de los radioescuchas en el automóvil. Su despliegue continúa expandiéndose hacia México y otros mercados.

Los radiodifusores ahora pueden visualizar con exactitud datos de su audiencia por estación, hora, día, semana, mes y trimestre, así como tiempo de permanencia, participación y audiencia acumulada. Los informes incluyen flujo horario, mapas de calor, muestra de vehículos y actualizaciones diarias.

Joe D'Angelo, SVP de Xperi, destacó que el portal ofrece datos en menos de 24 horas, permitiendo medir cambios en la audiencia en tiempo real y conocer dónde se escucha más la radio. La plataforma también abre oportunidades para ventas publicitarias al ofrecer información sobre tendencias, zonas de mayor actividad y patrones de consumo, lo que permite ajustes inmediatos en la programación.

DTS AutoStage Broadcaster Portal está disponible para emisoras analógicas y digitales, garantizando beneficios para radiodifusoras de todos los tamaños. Entre sus principales ventajas se incluyen mayor conexión con las audiencias, informes detallados, mapas geográficos y actualizaciones constantes.

**Adora.**

# ACTUALIDAD

## UDECA E INDOTEL FORTALECEN LAZOS FRENTE A LOS DESAFÍOS DE LA ERA DIGITAL



La Unión Dominicana de Emisoras Católicas (UDECA) sostuvo un importante diálogo abierto con el presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), Dr. Guido Gómez Mazara, con el objetivo de estrechar la colaboración institucional. El encuentro, realizado el pasado 25 de noviembre en la sede de la Conferencia del Episcopado Dominicano (CED), se desarrolló en un ambiente de cercanía y escucha mutua.

La reunión contó con la presencia de figuras clave de la Iglesia y la comunicación, encabezadas por Mons. Faustino Burgos Brisman, secretario general de la CED, y el Rvdo. P. Kennedy Rodríguez, presidente de UDECA, junto a obispos y directores de diversos medios católicos de todo el país. Durante la sesión, los representantes de los medios expusieron sus inquietudes sobre temas técnicos, operativos y de documentación, haciendo especial énfasis en los retos que impone el contexto digital actual a la labor comunicacional.

En este escenario, UDECA expresó su firme disposición de continuar colaborando con el INDOTEL como parte del compromiso de la Iglesia con el Estado para promover el bien común y la educación social. La organización destacó la importancia de proteger a la población frente al creciente bombardeo de antivalores y la desinformación que circula en las plataformas digitales.

Por su parte, el Dr. Gómez Mazara escuchó los planteamientos y mostró apertura para fortalecer los canales de comunicación con los medios católicos. El encuentro concluyó con la reafirmación del compromiso de trabajar de manera articulada y responsable al servicio de la sociedad dominicana.

**Adora.**

# MENSAJE DEL MES

Consejo Directivo ADORA

## COMPROMISO CONTRA LA DESINFORMACIÓN

En la Asociación Dominicana de Radiodifusoras (ADORA) reafirmamos nuestro compromiso con la verdad y la responsabilidad informativa. Respaldamos las declaraciones del presidente del INDOTEL, Dr. Guido Gómez Mazara, sobre los efectos nocivos de la desinformación en nuestra democracia.

La radio, con más de un siglo de servicio ininterrumpido, se mantiene como un medio confiable, plural y cercano a la ciudadanía. Frente al auge de plataformas digitales irregulares y cuentas anónimas que difunden noticias falsas, reiteramos el rol esencial de la radiodifusión como garante de información veraz y ética.

Estamos dispuestos a colaborar con las autoridades en la construcción de un marco legal moderno que proteja la libertad de expresión, promueva la ética en los medios y asegure condiciones de competencia justa.

Combatir la desinformación no significa censura, sino fortalecer los canales legítimos, regulados y con vocación de servicio público. La radio seguirá siendo un pilar de confianza y un espacio para la verdad.



<https://adora.org.do/>



@adorainc

**Adora.**